

## Instrucción Operativa N° 52/2024

### Calendario de sesiones durante el año 2025

El Consejo de Administración de Sociedad de Bolsas ha fijado el calendario de sesiones bursátiles para el año 2025, acordando considerar inhábiles los días:

- Miércoles 1 de enero
- Viernes 18 de abril
- Lunes 21 de abril
- Jueves 1 de mayo
- Jueves 25 de diciembre
- Viernes 26 de diciembre

El miércoles 24 de diciembre y el miércoles 31 de diciembre el Mercado permanecerá abierto hasta las 14:00h. La información detallada sobre los horarios para las sesiones 24 y 31 será publicada mediante Instrucción Operativa.

Este calendario se circunscribe al Sistema de Interconexión Bursátil, por lo que se aplicará sin perjuicio del régimen de funcionamiento que esté establecido en cada Bolsa de Valores.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de noviembre de 2024

Comisión de Contratación y Supervisión  
COORDINADORA

Fdo: Nuria Álvarez Yubero